



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01002910- -UNC-ME#FA-1

VISTO

La solicitud del Secretario de Gestión y Planificación de aprobar modalidades de cursado y calendario académico para el ciclo académico 2025 del Método Suzuki de la Facultad de Artes;

Y CONSIDERANDO

Que el Consejo Asesor del Método Suzuki en conjunto con el Coordinador General del Método Suzuki han elaborado la propuesta.

Que la Secretaría de Extensión en conjunto con la Secretaría de Gestión y Planificación de la Facultad la evaluaron pertinente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar actualización de cursos y modalidades, correspondiente al Método Suzuki 2025, que como ANEXO I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el calendario académico para el ciclo lectivo año 2025 correspondiente al Método Suzuki, que como ANEXO II forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º: Subir al Digesto Electrónico de la U.N.C. Comunicar a la Secretaría de Extensión, a la Escuela del Método Suzuki, a la Secretaría de Gestión y Planificación y al Área Económica Financiera.